



---

**ORGANIZATION OF AMERICAN STATES**  
WASHINGTON, D.C. 20006 U.S.A.

17 de marzo de 1997

Señor Presidente:

En nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobado el 26 de febrero del presente año durante el 95° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión, en cumplimiento de la recomendación de la Asamblea General (AG/RES. 1022 (XIX-0/89)).

Al aprobar el Proyecto de Declaración, la Comisión recomendó a los Estados miembros "que tomen los pasos necesarios, tanto internamente como a través de los órganos jurídicos y políticos de la OEA, para revisar la propuesta de la CIDH de una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de manera de lograr consenso para la adopción de ese instrumento en la reunión de la Asamblea General de 1998, en conmemoración del 50° Aniversario de la Organización y de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre".

La Comisión espera poder colaborar con el Consejo Permanente para la adopción por la Asamblea General de este importante instrumento interamericano, y se pone a disposición del señor Presidente a tal efecto.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

  
Jorge E. Taiana  
Secretario Ejecutivo

Señor Embajador  
Flavio Darío Espinal  
Presidente del Consejo Permanente  
de la Organización de los Estados Americanos  
Washington, D.C.

Anexo